INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA						
Nombre del contratista	GERSON CAMILO DIAZ GOMEZ					
Número de identificación	CC N° 11.228.722 DE GIRARDOT	**Tipo de documento**	Cedula de Ciudadanía			
Número del contrato	**600**	**Pago número**	5	de	6	
Período informado	**DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021**	**N° de Registro Presupuestal**	**2021001667-06/ 07/ 2021**			
Cuenta bancaria - entidad:	**No. 24094099900 BANCO CAJA SOCIAL DE AHORROS**	Corriente		Ahorros	X	
Valor del pago	**UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.656.000) M/CTE.**					
Fecha Acta Inicio	**06/07/2021**	**Fecha de terminación vigencia inicial**	**15/12/2021**			
Prórroga	SI		NO	X	**Fecha de terminación prórroga**	N/A
Adición	SI		NO	X	**Valor adicionado**	N/A
Suspensiones	SI		NO	X	**Periodo de Terminación**	N/A

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1)Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades.	Desarrolle la planeación de sesión y/o actividades para el mes de noviembre correspondiente a los tres grupos de formación (iniciación, fundamentación, perfeccionamiento) en la disciplina de boxeo en el municipio asignado. Realicé la convocatoria a través de WhatsApp con el objetivo de aumentar la cobertura para la disciplina, adicional a ello este mes con el fin de aumentar la cobertura y tener una reserva de niños en caso de un déficit en cobertura, me fui casa a casa en la vereda buscavida, durante mi visita casa a casa di a conocer la escuela de formación.
2) Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, y demás datos correspondientes.	Realice el plan pedagógico, malla curricular, planes mensuales para el municipio de Ricaurte; posterior a eso se le hizo la respectiva entrega dentro de la fecha acordada al gestor provincial Andrés Felipe López rincón delegado por la subgerencia técnica por medio magnético en una carpeta destino localizada en Drive de Google. Véase informe 001
3) Tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 60 beneficiados activos como mínimo durante el mes en los 3 grupos, en caso de estar vigentes las medidas que restrinjan la	Realice convocatoria para la masificación de las diferentes categorías solicitadas por indeportes para poder desarrollar mi plan de trabajo utilizando todos los medios posibles como: ➢ Reunión padre de familia ➢ Voz puerta a puerta.

movilidad, o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista podrá disminuir la cobertura a 15 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiarios activos como mínimo durante el mes.	➢ WhatsApp ➢ Facebook ➢ Llamadas por celular Toda esta información se subió al Drive del señor gestor Andrés Felipe López y también al SECOP II La cobertura para el mes de septiembre es de: Iniciación: 6 Fundamentación: 18 Perfeccionamiento: 21
4) Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, minino 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	Realicé la planificación para cada una de las sesiones de clase de las diferentes categorías cumpliendo con los parámetros establecidos por Indeportes Cundinamarca y cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad. Todas estas sesiones se subieron y se cargaron al drive del Señor gestor Andrés Felipe López Rincón. Mis sesiones están acoradas los días lunes – miércoles – viernes Estas sumadas a 36 sesiones mensuales, para los meses que tienen más sesiones según calendario, se realizan trabajos de apoyo.
5) Consolidar y actualizar la información a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada para la inscripción, consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera.	Actualice la información requerida con el fin de tener al tanto el Drive de los deportistas. ● Ficha de matricula ● consentimiento informado ● consentimiento Covid19 ● Copia de cédula del acudiente del menor ● Copia de tarjeta de identidad ● Copia del carnet de salud
6) El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de INDEPORTES Cundinamarca.	Realicé la toma de asistencia para cada sesión realizada junto con el soporté fotográfico.

7) Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la subgerencia técnica, la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	Realicé la planeación de la sesión, incluyendo objetivos, aspectos físicos, aspectos técnicos, evaluativos y métodos empleados. Subí al Drive del señor gestor la planificación de estas sesiones, de igual manera van anexas en el formato de evidencia fotográfica.
8) Presentar ante el Supervisor las evaluaciones que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados; las cuales estarán establecidos en el cronograma general, los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Realice la segunda toma de las pruebas Físicas y Antropométricas establecidas en el cronograma y desarrolladas bajo los parámetros de los formatos entregados por la subgerencia técnica, aplicado a cada uno de los alumnos de la escuela de formación deportiva en el mes de noviembre
9) El contratista deberá entregar certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Realice la respectiva solicitud del certificado mensual a la directora de deportes Claudia rocío Zamora Tobar certificando las actividades relacionadas con las obligaciones contractuales y ante todo la asistencia y apoyos al municipio. Anexo certificado
10) Desarrollar dos eventos de carácter municipal, de manera presencial o virtual teniendo en cuenta las medidas adoptadas por las autoridades territoriales en materia de aislamiento preventivo obligatorio de cara a conjurar la crisis generada por la COVID 19. Uno de estos eventos deberá encaminarse a la respectiva disciplina deportiva y el otro a actividades recreativas según las fechas indicadas por la subgerencia técnica.	Realice un festival deportivo del 02 al 06 del mes de agosto en el municipio de Nariño. En este realizamos actividades recreo deportivas en las cuales hubo topes municipales y recreación **Véase informe 002**
11) Consolidar y presentar mensualmente con el informe de supervisión un logro o actividad que deba ser resaltado, en el formato establecido por Indeportes Cundinamarca.	Apoyo festival internacional de cine de víctimas del conflicto 26 de noviembre
12) Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de los elementos de autocuidado necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	**-** Realice para el mes de NOVIEMBRE las actividades de que cada deportista debe aplicarse alcohol o en su defecto lavarse las manos con el fin de mecanizar este hábito día a día. -Realice para el mes de noviembre en cada sesión dada para los tres grupos de boxeo el uso obligatorio del tapabocas al ingresar al escenario y se ponen en práctica los protocolos de bioseguridad, resaltando la importancia de su uso para evitar el contagio del covid-19.
13) Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor o la Subgerencia Técnica, al igual que apoyar la realización de los eventos que INDEPORTES Cundinamarca programe y requiera su apoyo o participación.	Participe en la reunión virtual el 27 de noviembre donde se hablo sobre los informes finales y la pruebas a las 6:00pm

<table>
<tr><td>14) Apoyar el componente de actividad física y recreación en las diferentes actividades que realicen los fines de semana en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.</td><td>Se presto el apoyo en el evento de juegos comunales en la ciudad de Girardot del 4 al 7 del mes de noviembre , donde asistió el gobernador , gerentes y demás funcionarios de Indeportes siendo el evento todo un éxito..</td></tr>
<tr><td>15) Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.</td><td>Realice mi informe 004 comprendido en el periodo 01/11/2021 al 30/11/2021 dejando todas mis actividades al día.</td></tr>
<tr><td></td><td>En calidad de contratista indicó que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:
<table>
<tr><th>Periodo</th><th>IBC</th><th>Salud</th><th>Pensión</th><th>ARL</th><th>Planilla</th></tr>
<tr><td>JULIO</td><td>$757.105</td><td>$ 94.700</td><td>$ 121.200</td><td>$ 18.500</td><td>8614393547</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td><td>$908.526</td><td>$ 113.600</td><td>$ 145.400</td><td>$ 22.200</td><td>8614429288</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>$908.526</td><td>$ 113.600</td><td>$ 145.400</td><td>$ 22.200</td><td>8615137165</td></tr>
<tr><td>OCTUBRE</td><td>$908.526</td><td>$113.600</td><td>$145.400</td><td>$22.900</td><td></td></tr>
<tr><td>Totales</td><td>$3.634.104</td><td>$454.400</td><td>$581.400</td><td>$91.600</td><td>N/A</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

FIRMA

Gerson C. Diaz G.

GERSON CAMILO DIAZ GOMEZ
CC N° 11.228.722 DE GIRARDOT



ANDRÉS FELIPE LÓPEZ RINCÓN
Apoyo a la Supervisión

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del supervisor:	**PEDRO YESID GUZMAN LINARES**
Cargo Supervisor:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Apoyo a la supervisión	ANDRÉS FELIPE LÓPEZ RINCÓN

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios **600-2021** y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre **01/11/2021** al **30/11/2021** considero pertinente y viable realizar el Giro por **un millón seiscientos cincuenta y seis mil pesos ($1'656.000.) M/CTE.**

a la cuenta de ahorros **No. 24094099900 BANCO CAJA SOCIAL** En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectúa bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…) *estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 005 de 2021, expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$9,936.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
PAGO 01	Del 06 al 30 de julio de 2021	$ 1.380.000	$8.556.000
PAGO 02	Del 1 al 30de agosto del 2021	$1.656.000	$6.900.000
PAGO 03	Del 1 al 30de septiembre del 2021	$1.656.000	$5.244.00
PAGO 04	Del 1 al 30 de octubre del 2021	$1.656.000	$3.588.000
PAGO 05	Del 1 al 30 de noviembre del 2021	$1.656.000	$1.932.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**X**	**NO**	



PEDRO YESID GUZMAN
SUPERVISOR